



Quarenta marauillos.

SETO CUARTO, QUAREN-
TESIMOSYSEXTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Porque de Nmató con poptitud, y las solemnidades deudas, y quanto diuiera aora todo ppeca-
nado por esta, muy paxosmo el tiempo de Nudo
da, se enuencura esta Ciudad sin Abarcada
y que sea bader le hace presente un Curo tan mo-
dado e inuencura, y que es el uno, a lo que
dora e mada Consideracion que le deve Pan-
ciento veinte, y nueve mil reales cobistando se
lo pponere que en su Corte, ni ha llegado el Curo
de entra en el Abato la Deuona, q. lo, ni ay
viena vna, y la fancia no tiene mas que tra-
dear defectos, y falta en el Abato, no para
en entera Corte, y de engeno ni tampoco ha
podido conuocarse haia aora ppecaza de
Pablo Prax la de misma mil. reales que de
satisfacer anualmente a la Real Hacienda
por el quinto, ni millon de Nueve, con entrap
de los muchos requerimientos, que se le han deho-
riendo la Cauca el deplorable estado, y mala
va que poco meid hace, haia tomado un
Pax, y comercio, en Curo supunto de declarar
esta Ciudad el Abato de Nive en quiebra, y sin
abarcada, Curo paradero se sonora, y temen
de el Semplos de que, el Abato q. ayra fin
de este año, haiondo hauido aora sobre la
Nmató, llegando las Cercanias de Nudo

